

Donde quiera que los hombres no puedan comunicar sin temor sus pensamientos ninguna otra libertad estará segura. El deber de la prensa es hablar.

EL OBRERO

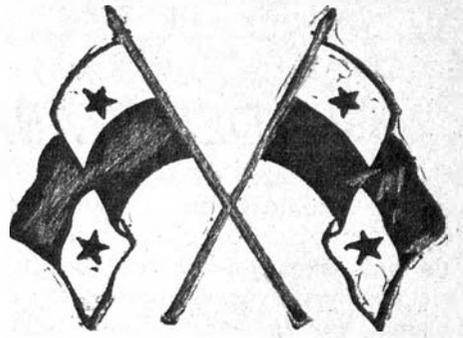
FUNDADO EN 1944
PARA LA DEFENSA DEL OBRERISMO DEMOCRATICO

La Prensa vive por sus revelaciones. Cualquier hecho que llegue a su conocimiento de interés público debe divulgarlo porque es parte de nuestra Historia.

PRIMERO DE MAYO DE 1972



Carta Magna



Por error de imprenta o por error involuntario, en la lista de días feriados y de fiesta nacional, no se incluyó en el nuevo Código de Trabajo el 10. de Marzo, Día de la Constitución; pero el citado error fué corregido provisionalmente con el Decreto Ejecutivo, que ordenó la celebración de tan importante fecha.

A Trabajar por la Integración

Por: Arturo Jáuregui

América Latina enfrenta en la actualidad un creciente desaliento en el proceso de su desarrollo. Tras una sucesión de ensayos de cooperación interamericana, a través de la Alianza para el Progreso, otras corrientes ideológicas han aparecido en la escena política de la región enarbolando los pendones de una radical y profunda transformación estructural.

Todo parece indicar que el remedio fue peor que la enfermedad, ya que a las medidas de gobierno adoptadas por los denominados regímenes revolucionarios, ha sucedido una inmediata retracción en las inversiones nacionales y extranjeras. Es que con la más elemental sabiduría cualquier inversionista no se sentirá estimulado a correr riesgos en situaciones semejantes donde la iniciativa privada está condenada a muerte.

En esta parte del mundo no hemos aprendido la lección de que para llevar a cabo cualquier empresa individual o colectiva es necesario contar con los recursos humanos y financieros indispensables, para que las proclamas del cambio no sean simples expresiones líricas. Lo contrario no es hacer la auténtica revolución sino conducir al pueblo a la frustración de sus esperanzas.

No dudamos de las buenas intenciones que los gobiernos en general tengan de servir a sus respectivas naciones. Pero, si acometer las tareas del desarrollo es una necesidad urgente, tam-

bién lo es escoger el modelo y adoptar la estrategia para lograrlo.

Hasta ahora nada contradice, mas todo lo confirma, que la integración latinoamericana deberá ser el objetivo y el método para alcanzar el desarrollo de nuestros países que devendrían en partes de un todo estructural en la impostergable correlación de intereses económicos, sociales, políticos, jurídicos, culturales, etc.

El nacionalismo aislacionista ha fracasado para afirmar, por contraste, la tesis integracionista.

Con motivo de la crisis del dólar y el impuesto del 10% a las importaciones al mercado norteamericano, América Latina ha tenido que buscar la adopción de un criterio regional en defensa de sus derechos e intereses como exportadora de materias primas y productos elaborados y semi elaborados.

Esto amerita pensar en las ventajas de establecer un organismo permanente, mucho más perfeccionado que la propia CECLA, para la coordinación latinoamericana que asegure el éxito de las gestiones de toda el área en la ONU, la OEA, y otros organismos supranacionales.

Los trabajadores organizados demandamos esta unidad porque estamos persuadidos de que sólo mediante la integración podremos abatir los graves índices de desocupación y subempleo, así como otros males seculares que aquejan a considerables sectores de

(Pasa a la Página Nº 6)

EL CORREO Y EL REGISTRO PUBLICO, SON SANTUARIOS DE LA NACION

Es obligación del Estado garantizar permanentemente su inviolabilidad, como garantía insospechable para los usuarios y la ciudadanía en general.

De **CONTRABANDO** entró al Registro de la Propiedad, la Escritura Pública Nº 6028, inscrita en el Tomo Nº 194, Folio No. 104, que copiamos a continuación:

Tomo 194 — Folio 104

Finca 6028.

Globo de terreno ubicado en el Distrito de La Chorrera.

LINDEROS:

Desde los palos "Bobos o Jobos", en la cabecera del río Martín Sánchez, una línea que queda señalada con mojones en Dirección Oeste, hasta la Quebrada del Aguacate o Pita, (siguiendo esta quebrada hasta su desembocadura en el Río Caimito) digo: en las faldas del Cerro Negro, pasando por la cabecera de la Quebrada Caña Brava la cabecera de la Quebrada del Aguacate o Pita, siguiendo esta quebrada hasta su desembocadura en el Río Caimito, se siguen las aguas de este río hasta donde desemboca la quebrada Pedernal y luego el curso de esta quebrada hasta su cabecera.

Desde este punto donde está fijado un hito en la cabecera de la Quebrada Pedernal y termina en la cabecera de la Quebrada Pedernal. Esta cabecera de la Quebrada de La Puente se encuentra al pie del cerro La Cruz y la línea cuya dirección se anotara en el mapa no encuentra a su paso de cabecera a cabecera una y otra quebrada ninguna otra quebrada de agua. Dicha cabecera de la quebrada de La Puente sigue el curso de esta quebrada hasta la desembocadura en el Río Martín Sánchez y luego siguiendo las aguas de este río hasta llegar al sitio donde se encuentran los palos "Bobos o Jobos", donde se colocó el primer mojón.

MEDIDAS:

Cuatro mil quinientas nueve hectáreas (4.509 h.) con mil trescientos ochenta y siete metros cuadrados (1.387 m²).

GRAVAMENES: Ninguno.

Cristóbal L. Segundo, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por auto del 23 de julio de 1923, expidió título posesorio del globo de terreno descrito a favor del Municipio de La Chorrera, así consta en el expediente que contiene dicho título protocolizado por Escritura Nº 402, extendida el 14 de agosto de 1922, ante Samuel Boyd, Notario Público Nº 2 del Circuito de Panamá, presentada la primera Copia al Registro por C. O. Bibarach, el día 15, inscrita en el Tomo 10, Folio 456, Asiento 3393.

NOTA:

En la línea 27 de este asiento, después de **Chorrera** léase **Sin Perjuicio de Terceros**.

Decreto Ejecutivo Nº 54 de 1919, pleno dominio, transcurrió un año, solicitud del Tesorero Alberto Ayala. Septiembre 6 de 1929. José del Carmen Pinzón, Art. 1093 C. J., subrogado por la Ley 25 de 1962. Plano del Agrimensor Juan Ayala E. Conocida "Matuna", "Caña Brava".

—oOo—

Como bien claro se vé, el Consejo Municipal de La Chorrera, fungiendo de persona natural, se hizo adjudicar judicialmente 4509 hectáreas con 1387m², q' desde los tiempos de la Colonia se mantuvo como patrimonio comunal de los habitantes de ese Dis-

trito. Como bien se observa de la Escritura copiada, el Consejo Municipal hizo solicitud al Poder Judicial, para que lo declarara ocupante legítimo y se le adjudicara ese bien por tal razón, como si se tratara de un ciudadano común.

El texto de la Ley aplicable a este caso dice así:

"C. F. Artículo 133. Todo habitante de la República que carezca de tierras rurales en propiedad y que no disponga de una renta anual mayor de seiscientos balboas 'B/600.00' anuales, tendrán derecho, si son mayores de edad a que se les adjudique gratuitamente un lote de tierra baldía".

Si los Municipios fueran personas naturales como se pretende establecer en la Escritura transcrita, el asunto estaría muy claro; pero si los municipios son entidades políticas, la tal escritura, es apócrifa, es fraudulenta, es una mancha negra en las páginas blancas del Registro Público, santuario nacional que garantiza el derecho de propiedad.

La Ley es sabia y ordenada, así, el art. 133 del C. F., otorga un derecho especial al ciudadano y el art. 140 del mismo Código establece idéntico derecho a los Municipios, cuyo texto copiamos:

"Art. 140. Los Municipios tienen derecho a que se les adjudique gratuitamente el dominio de tierras que sean necesarias para áreas y ejidos tanto de cabecera del Distrito como de las demás poblaciones organizadas en las cuales haya, por lo menos veinticinco casas cercanas unas de otras y que formen un núcleo de más de ciento cincuenta (150) habitantes.

(Pasa a la Página Nº 3)

LA TASA DE VALORIZACION, a cargo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados la están cobrando en La Chorrera, a todo el que tiene casa o rancho, y se está cometiendo un error y una injusticia, pues, ese impuesto sólo tienen que cubrirlo los dueños de los lotes ya comprados o en proceso de compra, pero las personas que han celebrado contratos de arrendamiento o los que aún no lo han celebrado, nada tienen que ver con este asunto. Corresponde al Municipio cubrir ese impuesto nacional porque se titula arrendador y las mejoras son para dicho Municipio.

Pongan atención los interesados, a esta advertencia de carácter social y económico.

En la Fiscalía Segunda del Circuito de Panamá, cursa denuncia criminal contra el Alcalde de La Chorrera, por abuso de autoridad, consistente en dictar resoluciones verbales de expropiación sobre predios legalmente adquiridos.

EL OBRERO

Fundado en 1944

Luis Alejandro Cuéllar Pérez
DIRECTOR

Apartado 2605 - Panamá 3, Panamá
Teléfono: 22-6178

Impreso en la IMPRESORA PANAMA, S. A.

EDITORIAL

DIA DEL TRABAJO

Hoy, primero de Mayo de 1972, vemos con sumo agrado el entusiasmo casi eufórico del obrerismo nacional en su fecha clásica, que simboliza el término de una larga jornada de sacrificios y desvelos por alcanzar justa representación en el arreglo de los problemas con la clase patronal. Desde el día que la Ley reconoció como fiesta nacional el Día del Trabajo, hasta el presente, los obreros han aumentado progresivamente sus derechos y privilegios, unas veces con la anuencia de los patronos y las más de las veces por la intervención legislativa. No en vano fueron los sacrificios de los gremios de antaño hasta la vigencia de los modernos sindicatos que conjugaron sus intereses, formando Federaciones locales y Centrales a nivel nacional, por todos los rincones del mundo, donde la democracia garantiza la igualdad de derechos; pero, falta un buen trecho por recorrer para igualar las garantías que la Rusia soviética otorga a su clase laborante, ya que, desde la iniciación de ese régimen nunca se presentó la ocasión de demostrar con el recurso de la huelga, el descontento de los trabajadores comunistas. Sin embargo, para regocijo de nuestros trabajadores, con el fin de evitar en lo posible los puntos conflictivos de trabajo y empresa, a guisa de aguinaldo, entró en vigencia el nuevo Código de Trabajo, que, según los entendidos, es una panacea para el arreglo de todos los problemas laborales. Si el referido código elimina en lo posible las huelgas, Panamá será un pequeño paraíso para el trabajo y la empresa privada.

Valiosas Obras de Arte Descubrió Mr. David Carritt

LONDRES, (S. B. I.) — Cuando un cuadro —cuyo paradero se desconocía desde hace mucho tiempo— del pintor italiano del siglo XVI Caravaggio sea puesto a la venta en una sala de subastas londinenses David Carrit presenciara las pujas con interés inusitado. El descubrió el cuadro.

Seguirá las vicisitudes de la subasta de este cuadro, obra de una de las cruciales figuras en la historia de la pintura europea, con el mismo in-

terés que prestó a la venta de un techo de Tiepolo, que alcanzó 409.000 libras esterlinas, y a la venta privada de una obra maestra del artista del siglo XV Rogier van der Weyden, por la cual se pagaron 800.000 libras esterlinas. El las descubrió también.

El descubrimiento de una valiosísima obra de arte que se encuentra abandonada en un sótano o una bohardilla, o —más probable pero menos dramático— sin identificar en una colección privada entre otras obras de menor importancia, no es sólo cuestión de suerte. Es también, como en el caso de David Carrit, el fruto de años de paciente estudio de la historia del arte, la acumulación de una enorme cantidad de conocimientos y, por encima de todo, muchísimo tiempo empleado buscando.

Hay que saber distinguir

Hoy día, asesor de arte en Londres y socio de una firma dedicada a comprar y vender cuadros, prefiere definirse con metáforas médicas, como médico de cabecera que ha asistido en la verificación y venta de varias obras maestras.

¿Cómo se distingue una obra original de un reconocido maestro del siglo XVI entre una docena de copias expertas, quizá hechas por alumnos del pintor, incluso a veces bajo su misma dirección?

"Para identificar una obra pictórica no se necesitan trucos ni hay que bus-

car nada especial. Alguien pudiera creer, por ejemplo, que ha encontrado un Goya, cuando se trata solamente de una copia. Pero cuando se han examinado los Goyas del Prado en Madrid y se ha aprendido a reconocer la calidad e intensidad de su obra en los originales, no se puede confundir con basura".

Carritt es franco acerca de su descubrimiento del Caravaggio, un estudio de un hombre cuya obra influyó sobre grandes pintores posteriores de la categoría de Rubens, Rembrandt, Velázquez y Vermeer. El cuadro fue adquirido por casualidad el siglo pasado por una familia que no tenía idea de su importancia, meramente para decorar una sala de estar.

Carritt dice que fue llevado a la casa por un amigo. "A él debe realmente atribuirse el hallazgo. Creía que era un Caravaggio. Y yo supe que ERA en cuanto le vi". Y recalcó la palabra "era".

Hay que empezar temprano

"El poder reconocer obras maestras no es sólo cuestión de sentimiento o de instinto; no es más que el proceso de deducción de uno que se realiza con enorme rapidez. Hay que empezar de joven; no creo que uno pueda empezar a prepararse a los 22 años, digamos, (Pasa a la Página Nº 3)

CRUSAL

S. A.

QUESOS
DOMITILA

Tel. 62-4000

Las Telas del Almacén

ZIG - ZAG

Visten a Panamá

Central 17-92

DABAH
Y CIA.
S. A.

Mayoristas
Importadores y Ex.

Av. Central

BAZAR
"X"

La Casa de las Medias Frescas

Av. Central y Calle "B"

Restaurante

"A. P."

Platos Criollos y Extranjeros

Plaza 5 Mayo

Tambor,
S. A.

Llantas Bridgestone
100% Caucho Natural
Durables y Económicos

Ave. Nal.
Tel. 22-1444



COMPANIA AZUCARERA

LA ESTRELLA, S. A.

Carretera Transísmica

Teléfono: 23-1463

Planta: INGENIO OFELINA, Aguadulce

Se complace en Enviar su

Saludo afectuoso a los

OBREROS PANAMEÑOS

Con Fervientes Votos porque se Cumplan
sus Aspiraciones de Pleno Empleo

— Panamá, Mayo 10. de 1972 —

TUBERIA "PVC"

PLINSA-CLAYCO

SI BUSCA

ECONOMIA

RAPIDEZ

DURABILIDAD

EN CUALQUIER INSTALACION
DE AGUA Y OTROS LIQUIDOS
IRRIGACION Y POZOS, DRENAJES
SANITARIOS O PARA ALAMBRADO
ELECTRICO

TUBERIA PVC PLINSA-CLAYCO

ES LO MEJOR



Distribuidores de los Productos de la
CIA. DE PRODUCTOS DE ARCILLA, S. A.

Y

PLASTICOS INDUSTRIALES, S. A.

Vía España . Teléfonos 64-0881 - 64-3111 . Apartado 4498 . Panamá 5

**NO DIGA CAFE,
DIGA CAFE DURAN**

Cía. Istmeña de Auto Servicio, S. A.
REPUESTOS PARA TODAS LAS MARCAS
ATENTO SALUDO AL OBRERISMO NACIONAL
Calle Frangipanni — Teléfono: 25-1870

HERMANOS MOTTA
—REMEDIOS—
Cordial Saludo al Obrerismo Panameño

LA PERFECCION
LAVA MAS PORQUE LAVA MEJOR
Gambotti & Pérez

HOTEL INTERNACIONAL
El más apropiado para recibir Delegaciones
Obreras del Extranjero
Tels.: 62-1000 y 62-1612 En la Plaza 5 de Mayo
Apartado 1433 Panamá 1, Panamá

CASA SPORT, S. A.
MUEBLERIA "EL DIABLO"
LA INDUSTRIA MADERERA, S. A.
Cordial Saludo al Obrerismo

Fábrica de Calzados
LA CENTRAL, S. A.
Calle "Cerro Viento, Juan Díaz" — Tel. 61-7906

— Materiales Eléctricos de Construcción —
**CIA. DE SERVICIOS
ELECTRICOS, S. A.**
Calle F. Clement — Teléfono: 25-0200

KARDONSKI HNOS., S. A.
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Avenida Central No. 39 — Teléfono: 23-3048

**GELATINAS — PUDINES, FLAN Y FRESCO
ROYAL**
Tels. 62-3733 . 62-3718 — Aptdo.: 3112 Panamá 3
República de Panamá

LA REINA
FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS
Ave. 9, No. 29-27 — Teléfono 25-0927
Apartado: 9617 . Panamá 4, Panamá

ANTONIO'S INNOVACION
Avenida 7a. Central No. 16-14 — Teléfono: 22-1247
Con Novedosos Artículos de la Moda Actual

VALIOSAS OBRAS . . .
(Viene de la Página Nº 2)
porque ya es demasiado tarde; lo mismo que en el aprendizaje de música".
David Carritt empezó joven; fue su descubrimiento —hace 20 años— de otro cuadro Caravaggio lo que le consagró como autoridad en grandes obras pictóricas. "He tenido suerte, porque desde que era muy pequeño he tenido la oportunidad de estudiar los originales de las mejores obras. Me acuerdo de una vez —tenía unos 15 años— que estaba mirando un catálogo de obras de Vermeer en el que figuraban —según se descubrió posteriormente— varios cuadros falsificados. Recuerdo haber mirado éstos y pensando ¿cómo es posible que haya pintado cosas tan malas?"
"No se me ocurrió entonces que eran falsificaciones porque no había aprendido a desconfiar del juicio de otras personas. El reconocimiento de obras maestras es cuestión de reconocer calidad".
Después sólo consiste en hacer que otras personas reconozcan esta "calidad". La ciencia ha introducido métodos para hallar la antigüedad de las telas, analizar pigmentos y sacar radiografías de lo que parece ser una obra de siglos y descubrir una marca anacrónica debajo de la pintura.

Espíritu detectivesco
Carritt no emplea estos métodos. "Conozco a los expertos de cada escuela o pintor y les consulto. No soy un especialista, sino más bien un médico de cabecera".
Pero es un médico de cabecera con gran espíritu detectivesco. En un catálogo de obras de Tiepolo observó que había una nota describiendo la pintura de un techo "perdida" y que en tiempos había figurado en la colección Bischoffsheim. Los Bischoffsheim fueron una famosa familia de banqueros del siglo pasado que pusieron casa en Londres, en el elegante distrito de Mayfair.

"Fue una casualidad el que por conocimiento accidental supiera donde había vivido dicha familia", dijo Carritt. Así, pues, con ayuda de la guía telefónica fue seleccionando las casas que podrían haber contenido una colección tan vasta como la de los Bischoffsheim y que todavía quedaba en pie. Mediante un proceso de eliminación llegó a la Embajada de la República Árabe Unida. Obtuvo permiso para visitar la Embajada, y allí estaba el Tiepolo. Hoy día se encuentra en la Galería Nacional británica.

El "Descubrimiento" favorito de Carritt es un estudio de Rogier van der Weyden —uno de los maestros más raros e importantes del siglo XV— que se cree representa a San Ivo de Chartres, "el abogado de los pobres".
"De todos los cuadros que

he "dado a luz", éste es mi favorito", ha dicho. "Es una obra de primera magnitud, de un pintor por el que siento pasión, y su obra pictórica parece encerrar un ejemplo de inusitada belleza.

"No me gustan los lienzos que embotan los sentidos. Este es muy minucioso, muy reservado, sensitivo y humano. . . no se puede pedir más.

EL CORREO Y . . .
(Viene de la Primera Página)
Del texto de las disposiciones citadas se infiere que los Municipios no pueden pedir al Poder Ejecutivo ni al Poder

Judicial, se les adjudique tierras como si se tratara de un ciudadano común y éstos a su vez, tampoco pueden invocar las disposiciones atinentes a los Municipios.

El negociado de las tierras de La Chorrera, es una actividad oficialista reversible desde el momento que tengamos un gobierno constitucional.

Nadie está obligado a reconocer obligaciones de documentos fraudulentos. Cuando el caso es masivo, la huelga de no pago resulta un legítimo derecho para la defensa de sus intereses.

**TERMINALES
PANAMA, S. A.**
CARRETERA TRANSISTMICA
TELEFONO: 61-3300 DESPUES DE LAS 5:00
P.M. TELEFONO: 61-4095

ALMACEN
A LA VILLA DE CARACAS
TELAS DE CALIDAD A LOS PRECIOS
MAS CONVENIENTES
Calle 13 Este No. 12-27 — Teléfono 22-2031

**FABRICA NACIONAL
DE CALZADOS**
FUNDADA EN 1934
Ave. Eloy Alfaro No. 13A 32 — Teléfono: 22-3195
Atento Saludo a la Democracia Sindical
— 10. de Mayo de 1972 —

FELIX B. MADURO, S. A.
Tres Almacenes al Servicio de Panamá desde 1877.
Ave. 7a., No. 22-06 — Teléfono: 62-1700
Con Felicitaciones al Obrerismo en la Fiesta del Trabajo.

**Chop Suey y Refresquería
CENTRO COMERCIAL**
ENTRADA DE PUEBLO NUEVO

EL CORTE INGLES
Artículos en General para Damas y Caballeros
Avenida 7a. Central No. 13.130 — Teléfono: 22-1109

MOTORES COLPAN, S. A.
AUTOMOVILES AMERICANOS E INGLESSES - BUENOS CARROS USADOS

LA PLANEACION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y LA ORIENTACION PROFESIONAL

La planeación educativa, se afirma, en un proceso intelectual, de crítica informada, de racionalización y de sistematización en la formulación de decisiones, que tienen como propósito el expresar una política educativa y como objetivo el organizar la acción en este campo de tal manera que contribuya, permanentemente, al mejoramiento del individuo y de la sociedad, es decir, al proceso de desarrollo, incorporando en la enseñanza tanto los elementos de carácter cultural y de orden social que vivifiquen y perfeccionen la convivencia humana, como aquellos conocimientos y habilidades que permiten al hombre desempeñar un papel económicamente más productivo.

A este último respecto debe considerarse el estado de desarrollo, la participación de los distintos sectores de la economía en la generación del producto y del ingreso, los niveles de productividad y la complejidad en el uso de la tecnología en los actos productivos, dan lugar a una determinada composición ocupacional, tanto por lo que se refiere a la distribución de la fuerza de trabajo en las diferentes actividades económicas, como por lo que respecta a su estructura, dentro de ellas, por niveles y categoría de empleo.

En efecto, en las economías atrasadas, el proceso general de desarrollo está referido a un cuadro de actividades que se identifican con los primeros estudios, los más simples, de una curva de creciente complejidad tecnológica. La experiencia demuestra que estos complejos tecnológicos primarios pueden ser desarrollados productivamente con un mínimo de dirección técnica y con un máximo de personal no calificado en su primer ingreso, pero que, en poco tiempo, domina los aspectos elementales de un adiestramiento que se logra en el trabajo mismo. En ese caso, y desde el punto de vista estrictamente económico, parece no justificarse, con criterios de economía de la educación con-

siderada en su conjunto, volúmenes de inversiones considerables, en términos relativos para fines de preparación de profesionales de nivel técnico superior.

Al otro extremo, el de las zonas de más alto nivel de desarrollo, la vigorización del sistema forma de educación conducente a la preparación de profesionales de nivel técnico superior es justificable, no sólo por cuanto ya es económica la producción de dichos profesionales, en términos de su grado de absorción por parte de las actividades productivas, cuyo avanzado estado de complejidad tecnológico así lo amerita, sino porque el sistema escolar, en sus niveles más altos, constituyen la fuente de producción del personal que puede ocuparse de los problemas de carácter regional o nacional.

Es así como el proceso de planeación educativa debe tener en cuenta, para cada zona significativa desde el punto de vista del desarrollo, como uno de los parámetros necesarios para la formulación de modelos y el establecimiento de metas, las características de la estructura económica y los niveles de complejidad tecnológica así como la composición ocupacional derivada de dichos factores, particularmente cuando se trata de los ciclos de carácter terminal destinados a la formación de los cuadros superiores e intermedios de personal.

Partiendo de estos principios generales, la definición de las estructuras del sistema educativo, en términos de las magnitudes de incorporación a cada uno de los niveles de enseñanza, se basa en la consideración de que los volúmenes de "demanda social" de educación, guardan una estrecha correlación con los niveles de ingresos de la sociedad misma y el correspondiente estudio de desarrollo, por una parte, y de que, por la otra la "demanda económica" para la preparación de personal técnico de niveles superiores, de administradores y directivos, surge como una respuesta a la ampliación de la capacidad productiva de la economía y a la magni-

tud de los cambios estructurales que en ella ocurren.

Con base en este criterio debe aceptarse, a mi manera de ver, que las crecientes demandas que se plantean al sistema educativo, y a sus diferentes niveles, constituyen, sin duda, un reflejo del estado de desarrollo obtenido por la sociedad. En tal virtud, sería inconsecuente, con vistas al proceso de desarrollo mismo, imponer barreras o frenos a tal demanda o no buscar las fórmulas de atenderla oficialmente en las magnitudes en que se presenta.

De aceptarse este criterio, habrá de aceptarse también la hipótesis de que la magnitud global de matrícula, consecuente con la demanda en los ciclos superiores de la enseñanza, corresponde a las necesidades y requerimientos de la sociedad.

El problema se plantea así: no en términos de las magnitudes globales de matrícula, sino de su distribución por áreas o ramas de estudio. Y esto nos lleva al tema de esta presentación en la que se pretende la formulación de algunas ideas, desordenadas e incompletas, de las relaciones entre la planeación educativa, particularmente a niveles superiores, y la orientación profesional.

Trataremos de ejemplificar con el caso mexicano. El panorama nos muestra la distribución de la matrícula total de la enseñanza profesional de nivel superior en el ciclo ue entre nosotros corresponde al grado de licenciatura por áreas de estudio y para diferentes zonas del país conforme a la regionalización que de las instituciones de educación superior ha formulado la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

Las áreas de estudio se han definido, un tanto arbitrariamente, en cuanto que es sabido que cada día es mayor la interdependencia de los diferentes campos del conocimiento, constituyen, sin embargo, a nuestro entender, las grandes divisiones de éste:

Las ciencias del comportamiento, de la comunicación y del medio incluyen todas aquellas disciplinas más directamente relacionadas por el hombre, la sociedad y sus formas de expresión y comunicación, así como con el ambiente en que se desenvuelve. Son las ciencias humanas propiamente dichas (la filosofía de la psicología, entre otras), las letras, las artes en sus diversas manifestaciones, las ciencias políticas y sociales, el derecho, la historia y la geografía humana, las ciencias de la comunicación, etc.

Las ciencias exactas y naturales incluyen la matemática y las ciencias experimentales (biología, física, química, geología, etc.).

La medicina, todas aquellas disciplinas relacionadas con la salud física y mental del hombre.

La ingeniería y la tecnología, aquellas aplicaciones a los actos productivos, derivadas del conocimiento científico, matemático y físico.

Agricultura, veterinaria y zootecnia, aquellas aplicaciones de la ciencia a la explotación y conservación de los recursos agrícolas y pecuarios.

Economía y administración, en fin, el pensamiento y las técnicas que permiten, en beneficio del hombre, una organización racional de los procesos de producción de bienes y servicios.

A primera vista el panorama a que nos hemos referido no nos permite una apreciación objetiva respecto de si la matrícula en ese ciclo de educación se encuentra "bien" distribuida en seis ramos de estudio que se han definido, tan-

to a nivel nacional, como a nivel regional.

Se destacan, sin embargo, algunos hechos. Desde luego, la baja proporción de estudiantes en el campo de las ciencias exactas y naturales y en las ciencias agropecuarias en el país en su conjunto y en cada región en particular, llegando en algún caso hasta las circunstancias de que no existía matrícula en este último campo. Por otra parte la también baja proporción en una de las regiones, la Noreste, en el campo de la medicina.

Si se considera no solamente el ciclo de la licencia, sino toda la enseñanza técnica y profesional a nivel medio superior, incluidos los estudios de post-graduado, las conclusiones que se pudieran derivar son, sustancialmente, las mismas, quizá con diferente matiz en algunas ramas para algunas regiones.

Lo que es evidente, es que, en el caso mexicano, no es justa, en términos cuantitativos, la opinión generalizada para los países latinoamericanos de una orientación profesional inadecuada hacia aquellas ramas a las que se atribuye una influencia significativa en el proceso de desarrollo económico, tales como la ingeniería y la tecnología, la economía y la administración.

Si de este análisis de la distribución de la matrícula por áreas de estudio, pasamos a la distribución por regiones, habremos de hacer nuevas observaciones.

Desde luego, se destaca la circunstancia de la gran concentración de matrícula en la zona metropolitana, el Distrito Federal, fenómeno que, por otro lado, no es ajeno a un número considerable de países de muy distinto nivel de desarrollo.

Pero se advierten también algunos otros hechos que ameritan, a nuestro juicio, reflexión. Con base en la hipótesis que hemos formulado de que la matrícula global corresponde al estado de desarrollo de las diferentes regiones, habría, en cambio, que considerar la proporción en que dicha matríc-

la, en algunos campos, se distribuyen por regiones.

Así, si se compara, por ejemplo, la proporción del total de la población que habita en cada región con la concentración en el campo de la medicina, resulta por lo menos motivo de consideración, el hecho de que, en la mayoría de las zonas, la proporción de los estudiantes de esta rama no corresponde a la respectiva concentración demográfica. Es bien sabido que, por lo general, es poco probable que quienes realizan sus estudios en metrópolis importantes se desplacen, concluidos ellos, a otras zonas.

En nuestra opinión, una reflexión semejante podría hacerse en el caso de las ciencias del comportamiento.

Es aquí donde la planeación de la enseñanza superior habrá de llegar a recomendaciones sobre la distribución de la matrícula.

Pero ello, la distribución regional, no se obtiene simplemente en recomendaciones de orden cuantitativo. Es necesario, en estos casos, la conjunción de estos esfuerzos de planeación con los de la orientación profesional.

En el caso mexicano, sin duda habrá que destacar lo inherente a una orientación profesional para superar el interés del estudiante por las ramas científicas experimentales.

Y en relación con ello, una última reflexión: Sin desconocer el mérito de programas específicos debe señalarse que la acción educativa, por sí misma, contiene elementos de gran significación para la orientación profesional, al contribuir al desenvolvimiento de las capacidades y aptitudes del estudiante.

En la medida en que los sistemas educativos proporcionen al joven estudiante esta posibilidad de desarrollar sus vocaciones, aptitudes y capacidades, en los diferentes órdenes, interesándose en las diversas ramas del saber, estarán realizando la más permanente tarea de orientación profesional.

(Tomado de "Atlas" Organó Oficial del Comité Nal. de Trabajadores Latinoamericanos, en México).

Almacenes "AURORA"

— De: N. M. BASSAN —

En Panamá y Colón

Calzado "PACKARD," el Preferido

COCHEZ Y CIA. S. A.

— MATERIALES DE CONSTRUCCION —

— Avenida Eloy Alfaro No. 15-33 —

Teléfonos: 62-3300 . 61-6530

Cordial Felicitación al Obrero

COMPAÑIA DE MARISCOS

ISLAS DE LAS PERLAS, S. A.

Ave. 3 No. 15-48 (Ave. Eloy Alfaro)
Teléfonos: 62-3333 y 62-3375

Atento Saludo al Obrero Nacional
en su Fecha Clásica

Mayo 10. de 1972

ALMACEN "H. X."

El Unico Almacén de su Tipo en Panamá
Compramos, Cambiamos y Vendemos Muebles
Nuevos y Usados

Avenida Nacional No. 41 — Teléfonos: 25-1130 . 25-1132

NUEVO GRAN ORIENTE

— CHOP SUEY Y BOITE —

Aire Acondicionado

Aceptamos Ordenes para Banquetes

Avenida "B" No. 13-70 — Teléfono 22-8700

JOYERIA NEW YORK

Joyas Finas y Relojes Famosos - Precios Módicos

JOYERIA PARA EL PUEBLO Y LOS DEPORTISTAS

Relojes: Nivada, Laguna y otras Marcas Famosas

PLAZA 5 DE MAYO

DANTE

(ANTIGUA CASA MOTTA)

ULTIMAS NOVEDADES PARA DAMAS

Calle 16 Oeste No. 33 — Teléfonos: 22-7017 . 22-1228
Panamá, República de Panamá

SMOOT Y PAREDES

BUICK — CHEVROLET — OPEL

FELICITACIONES A LOS TRABAJADORES EN SU DIA

- EN MEXICO -

COMENTARIOS AL SALARIO MINIMO

Por: José Ortiz Petricioli

Al finalizar el año de 1970 y de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, dio a conocer el dictamen sobre el monto de salarios que deberán ser pagados como mínimo, en las distintas regiones en que ha sido dividido el país para su total cumplimiento.

No es nuestro deseo tratar sobre el monto de tales salarios, ni siquiera sostener si cumplen su misión o resultan inoperantes ante la vertiginosa carrera de los costos y los precios de los artículos del principal consumo. La intención que nos mueve a hacer comentarios sobre el tema, es, sin

lugar a dudas sobre la doctrina que fundamenta la necesidad de la existencia de tal salario, y para esclarecerla debemos hacer una somera relación de los movimientos realizados por los trabajadores del país sobre tan importante punto de vista económico.

Los salarios de los trabajadores casi siempre fueron fijados arbitrariamente. En el terreno de la producción industrial en primer lugar se calculaba el precio de venta, en segundo el costo de la materia prima, en tercero la utilidad que debía dejar a los inversionistas y por último el salario de los trabajadores, tanto más reducido cuando la ambición de ganancias aumentaba. Posteriormente fueron cambiando la colocación de los factores, pero siempre fue dejado al último el salario del obrero.

Jamás ha sido organizada una empresa con un criterio de beneficio social en favor de la comunidad o del país. Por el contrario, la industria se integró con elementos del campo, a quienes se les arrancó de sus centros independientes de trabajo, con el señuelo de un salario que nunca ha sido suficiente y que, en cambio, hizo perder a los hombres conver-

tidos en obreros, sus formas de vivir libres y enclaustrarse en el taller en donde las condiciones de salud son precarias.

Hasta antes de la revolución existía en el país en materia de salarios, un estado de incertidumbre respecto a su cuantía, pues en la industria lo común era un peso diario, y solamente en la textil pagaban nueve pesos semanales, con descanso de domingo por la tarde, pero tal pago queda disminuido debido a las responsabilidades por rotura de herramientas y por cuotas de festividades religiosas. La situación en el campo tenía características peores, sin contar las del "Vale Nacional" porque se pagaban desde 18 hasta 36 centavos al día más un cuartillo de maíz para el sostenimiento de la familia.

Este panorama vino a morir bajo la acción de nuestro movimiento revolucionario y despertó una nueva mística con una base de mejoramiento laboral y que desaparecieron las desigualdades de los salarios para dar una franca entrada a la tentativa de hacer desaparecer por una parte el criterio Paternalista de los empresarios y por otra la modificación de la vida infrahumana que todavía a pesar de lo que se ha logrado, existe en muchos lugares de la república donde no han llegado los beneficios de la nueva doctrina de mejoramiento colectivo.

A partir del sacrificio de 1907, los patronos aceptaron contratar colectivamente en la industria textil, y los salarios fueron aplicados a los puestos desempeñados por

los obreros y no a los hombres, haciendo caso omiso de las simpatías personales. De este modo se fundó el principio que más tarde quedaría contenido en la Constitución de 1917 en el sentido de que a trabajo igual salario igual. Quedan prácticamente muertas las tarifas diferenciales, entra en vigencia el principio de que el trabajo representa valor y que forma parte de la industria en su más amplia aceptación.

Ahora bien: por lo que hace a los trabajadores no calificados, se guarda una situación similar, y por más que el propósito del establecimiento del Salario Mínimo es de que constituya una base de donde partir hacia arriba y que no se le considere como tope de sujeción para trabajadores calificados, en el supuesto de que el monto de ese salario será suficiente para resolver necesidades de la familia tipo, que en México está considerado como de 5 miembros, así como diversiones honestas tal como lo anunció el artículo 123 constitucional, en su fracción relativa.

La primera organización obrera

representativa del movimiento sindical, estudió la forma de destruir la diversidad de salarios, a cual más arbitrario, y encontró 2 formas de resolver el plano de miseria de los asalariados; el salario móvil fundado en el costo de la vida y el mínimo que entrañaría la cantidad suficiente para cubrir los satisfactores de los hombres de la producción y sus familias. Se ha optado por este último sistema por considerarlo, si no más eficaz, menos complicado en su ejecución.

En conclusión: el salario mínimo constituye un muro de contención a las desmedidas ansias de explotación de parte de los empresarios, no todos por fortuna, que sólo contemplan su enriquecimiento personal y se olvidan que el trabajador es un ser humano que tiene derecho a disfrutar de los beneficios que le produce su labor. Y constituye, además, el primer peldaño para alcanzar la justicia social cimentada en que debe darse "a cada quien según su capacidad y a cada capacidad según su obra".

Fábrica de Calzados
LA INFANTIL

Ofrecemos el Surtido
más Completo en
Calzados para Niños

Calle 14 Oeste No. 12.43
— Teléfono: 22-0306 —

— CORTESIA —

ISAAC BRANDON BROS., INC.

Bata

ALMACENES DE CALZADO

SIMBOLO DE CALIDAD Y BUEN SERVICIO

Avenida Central . Calidonia . Salsipuedes . Río Abajo
Chorrera . Chitré . Colón . Santiago . David . Daxid
Mercado . Concepción . Puerto Armuelles

CERVEZA

Balboa

La Cerveza de las Mayorías



SALUDA
AL OBRERO
PANAMEÑO



CONSULTE SU DIRECTORIO TELEFONICO

Quando usted hace buen uso de su Directorio Telefónico,
gana tiempo y ahorra dinero.

El Directorio Telefónico de 1972 se distribuirá a partir del 10. de Marzo.

COMPANIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ



Una Función de un Banco de Ahorros

“El ahorro garantiza serena entereza para afrontar las dificultades económicas de la vida, y no solamente porque asegure la disponibilidad de recursos en un momento determinado, sino porque educa al hombre, ajustando sus actos a una conducta más regular y ordenada tanto para los momentos prósperos como para los momentos difíciles.

El ahorro lo acerca a los sentimientos de hogar, sirve de índice a su sentido de responsabilidad familiar, y es, al fin y al cabo, el medio más usual para atender debidamente las vicisitudes de salud, educación, etc., de aquellas personas que están bajo el cuidado del cabeza de familia. Estimula los deberes del hombre para consigo mismo, produciendo en su conciencia una especie de jerarquía de necesidades, entre las cuales atiende las más perentorias y útiles y puede dejar sin satisfacer las que son de mero lujo, dignas de justa reprobación.

Ejemplo significativo es la eficiencia del ahorro en la lucha contra el alcoholismo. En no pocos casos de pequeño ahorro, se ha podido observar en todas partes, que el aumento de los depósitos en las clases sociales más modestas va acompañado de la reducción del consumo de bebidas alcohólicas.

Hay una gimnasia del espíritu, como hay una gimnasia de los músculos. La voluntad de disciplina actuando en la plenitud de su actividad que reclama el juicio previo, sereno y previsor de la razón. El ahorro es una gimnasia de la voluntad. Los pequeños sacrificios que acumulan centavos, enriquecen no sólo de bienes económicos al que los realiza, si no de entereza y de rectitud a su voluntad, y de satisfacción a su conciencia”.

“Si bien la “Economía” se encarga de desentrañar los fenómenos y ordenar las leyes que han de regir la producción, distribución y consumo de la riqueza, el “ahorro”

es uno de los métodos para disfrutar de ella. El nos enseña, además, cómo la prosperidad de los pueblos es el resultado de la que acrediten sus ciudadanos.

En el orden espiritual, un país formado por una ciudadanía que ahorra tiene el privilegio de estar constituido por una población de alto nivel moral, de sano espíritu y de reflexiva inteligencia.

En el orden económico, la Patria obtiene el considerable beneficio de ver incrementado su capital productivo por el aporte directo de todos los ciudadanos. Si la economía de un país es como la sangre que vigoriza todos los órganos del cuerpo social, el ahorro insertado en la circulación económica enriquece la sangre y la lleva a los lugares más recónditos.

Con el ahorro, el capital dispone de recursos más amplios, las empresas son más numerosas y diligentes, los productos se abaratan, el consumo crece, el bienestar está más difundido.

En el orden político, una nación que ahorra disfruta más íntegramente de los beneficios de su independencia. Ningún capital tan nacional como el que surja del ahorro.

Si el hombre que ahorra se encuentra menos limitado en su vida económica, la nación que ahorra es más dueña de sí en la vida internacional; espontáneamente le rodea el respeto ajeno, y con frecuencia realiza una útil labor sobre el exterior, bien en forma de exportación de sus productos, bien en forma de inversión de capitales.

Las Cajas de Ahorros tienen por nato fundamento el doble propósito de estimular el ahorro privado y enriquecer el ahorro nacional. Bien visto, un título de ciudadanía más y no de los menos valiosos es depositar en una caja de ahorros, porque EL QUE GUARDA SIEMPRE TIENE.

Un suceso internacional de significación extraordinaria acaba de contemplar el mundo alrededor del cual, se han hecho las más intrincadas conclusiones, terciando en ellas comentaristas de las más importantes Agencias Noticiosas que derraman sus noticias por todos los Continentes. También han hecho sus comentarios ilustres personalidades que conocen los intrincados resortes de la política mundial. Unos han consignado su fé, en los acuerdos o pactos celebrados por el Presidente de los Estados Unidos, señor Richard Nixon y el Premier de la China Roja, Chou En-Lai, pero nadie sabe de cierto la verdad intrínseca y es posible que se haya pactado más a fondo de lo que la Prensa Internacional ha publicado. Todos los comentarios hechos y por hacer no han podido ni podrán apartar la imagen que el ciudadano común se ha formado de esa entrevista en la cumbre. Como por ejemplo: que los Estados Unidos han capitulado honrosamente declarándose vencidos en sus intervenciones militares en el frente asiático: Corea, Formosa y Vietnam. El gobierno de Norteamérica supuso que podrían imponer fácilmente su voluntad con su artillería pesada y sus gigantescos aviones de bombardeo pero los hechos prácticos han demostrado que estaban equivocados, la resistencia china es indómita, con una corriente permanente de tropas y toneladas de arroz por centenares, secundados con armamentos de Rusia, las legiones de la China Roja, se mantienen inmovibles. En este caso, la estrategia de Mao Tse Tung, ha consistido en escenificar una guerra de desgaste que de no ser por la **inteligente política de capitulación honrosa**, podría durar 100 años, al final de los cuales los ejércitos chinos harían la impresión de poder pelear 100 años más, en tanto que la imagen del ejército invasor multidiezado, sería igual que un espectro en actitudes de combate.

La decisión tomada por el Presidente Richard Nixon y su equipo asesor, es una jugada maestra para conservar su posición primaria de potencia mundial. Todo lo dicho anteriormente no tiene relación con el encabezamiento de esta nota, o sea, lo de “**inusitada jerarquía**”, que se refiere a la plataforma adoptada por Mao Tse Tung, y sobre la cual se ubica como Señor de la Paz y de la Guerra. Mao se elevó unos codos más sobre el alto nivel de la Conferencia de Pekín, celebrada implícitamente entre el Presidente de Norteamérica y el Primer Ministro Chou En-Lai, que en realidad no pasó de ser sino un encuentro a nivel ministerial. Mao, como un gran Señor Feudal, decidirá sobre la Paz y sobre la Guerra. En este asunto radica su inusitada jerarquía y él no finge ni finge en ese sitio honroso si se toman en consideración que es el más destacado filósofo renacentista del siglo veinte, estratega diplomático y estratega militar, con estos atunados ha impuesto su señorío.

MINISTERIO DE TRABAJO.— En 1971, este departamento estatal realizó una fecunda labor administrativa. Estimamos como asunto principal la expedición del nuevo Código de Trabajo, que, los sectores obreros aglutinados alrededor de la Federación Sindical de Trabajadores, califica de muy avanzado en prestaciones socio-económicas a favor del proletariado.

REQUIEM.— Para la Confederación General de Trabajadores de la República, es lo que falta para que termine sin pena ni gloria, la mal llevada Confederación que, en todos sus tiempos estuvo saturada de elementos oportunistas que agazapados en sus toldas pelechaban los beneficios que dan los puestos directivos de los sindicatos y sus centrales. Siempre pasa lo mismo, cuando la democracia sindical es relegada políticamente, los oportunistas viran grupas y a todo correr cambian sus ropas y se vuelven más rojos que Lenin. c. Arturo Jáuregui, desde México debe empezarse el REQUIEM, por tratarse de un organismo afiliado a la ORIT.

VOCALES o CONSONANTES.— Los cambios de letras, vocales o consonantes, cuando se hacen por error involuntario cambian totalmente una idea y cuando se hacen con toda intención es

para llevar un mensaje. Por ejemplo: el editorial del periódico Panamá Nuevo empezaba así: “Las revoluciones políticas constituyen un **mito**...” cuando lógicamente, lo que se escribió fue: “Las revoluciones políticas constituyen un **hito**...” el cambio de letras M por H, ridiculiza a las revoluciones, en lo que no estamos de acuerdo porque toda revolución, buena o mala, es un hecho concreto, tangible y de allí se infiere que calificarlas de míticas es toda una flemática irreverencia. Otro ejemplo: cambio de letras conscientemente. Supongamos que se usa la palabra posición en una nota y se escribe posición, ese cambio lleva un mensaje, un “sos” para que el aludido esté alerta en el desempeño de su cargo.

FUNGIR.— Esta palabra es usada con mucha frecuencia, en los órganos de prensa, para indicar que fulano desempeña un cargo, es un regionalismo que carece de fuente derivativa y que se metió en el léxico por la ventana. Tal vez, en alguna ocasión, alguien por decir fungir dijo fungo, el cambio gustó y de allí nació su carta de naturaleza. Siempre que vemos esa palabra alusiva a un empleo, pensamos que la competencia del agraciado se encuentra en entredicho, hasta que la práctica demuestre su capacidad para el puesto.

A TRABAJAR POR LA (Viene de la Primera Página) población latinoamericana, como la desnutrición, la ignorancia, la insalubridad, la falta de vivienda adecuada, etc.

Sobre todo, tengamos en cuenta que América Latina está tocada por la explosión demográfica, al ser la región del mundo de más alto incremento poblacional.

Los planificadores del desarrollo deben considerar que hace 51 años la pobla-

ción latinoamericana era de 90 millones, que en 1971 llega a 291 millones y que en el año 2000 habrá rebasado los 600 millones.

Al poner énfasis en este factor lo hacemos a fin de prevenir posibles fracasos en la aplicación de programas nacionales y regionales de desarrollo, como los ocurridos en la década anterior que omitieron tomar en cuenta este fenómeno de muy acuciantes connotaciones.

I. L. MADURO, JR.

—(MADURITOS)—

ARTICULOS PARA TURISTAS
INFINIDAD DE ARTICULOS FINOS PARA REGALOS
TRAJES DE LUJO PARA DAMAS

Ave. 7a. — Vía España 200 — Teléfono 23-7225

TAGAROPULOS, S. A.

Colón: Apartado 443 — Zona Libre: Apartado 227

— SERVICIOS INTERNACIONALES —

Mayoristas — Importadores
y Proveedores de Barcos

— SERVICIOS LOCALES —

Supermercados en Colón y Panamá, con
Productos Nacionales y Extranjeros, siempre
de la Mejor Calidad para Beneficio de
Nuestra Estimada Clientela.

CHASE MANHATTAN



POR MAS DE MEDIO SIGLO, SU AMIGO
VERDADERO EN CUESTIONES DE DINERO

Vía España, Plaza 5 de Mayo, Betania
Colón, David, Chitré, Balboa, Santiago, Aguadulce
Las Tablas, Río Abajo y La Chorrera.

CHASE MANHATTAN

Miembro de la Asociación Bancaria de Panamá.